66-9308
Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de Mínima Cuantía No. **MC-RSR-CCS-158-2024**, cuyo objeto es: **"Compra Licencia PRO para la plataforma educativa CoSpaces para Realidad Virtual. Licencia: PRO Villa Plan (200 sillas) + capacitación 10 horas, Vigencia 2024".**

Nombre	***Cargo***	***Evaluación***	***Correo Electrónico***
Esneider De Jesus Cabana Perez	Abogado Gestión Contractual	Evaluación Jurídica Capacidad Jurídica y otros Documentos jurídicos	ejcabana@sena.edu.co
Angela Johanna Garcia Quintana	Profesional G-09	Evaluación Técnica y Económica	ajgarciaq@sena.edu.co
Felipe Andres Arciniegas Ducuara	Profesional Contratista		faarciniegas@sena.edu.co
Diana Carolina Gnecco	Ambiental	Evaluación Ambiental	dcgnecco@sena.edu.co
Mónica Alejandra López Giraldo	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluación SST	malopezg@sena.edu.co

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Andres Gomez Calderon

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Eva Caterina Córdoba Mosquera – Técnico G-02 - Gestión Contractual